

La Dirección General de Averiguaciones Previas de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal envió ayer al Reclusorio Norte a los cinco argentinos y al mexicano relacionados con el plagio de Beatriz Madero Garza —sobrina del candidato panista a la Presidencia de la República—, como pre-

## Fueron enviados al Reclusorio Norte los 6 involucrados en el plagio de Beatriz Madero

suntos relacionados de la comisión de los delitos de asociación ilícita, privación ilegal de la libertad en

su modalidad de secuestro, y robo.

Los consignados son Roberto Guevara de la Serna, Angel Porcú Zuca, Ariel Italo Morán Silvestre, Ramón Antonio de Beviglea, Julio Santucho Juárez y Armando Navarrete Cornejo, quienes también son investigados por la Procuraduría General de la República respecto a la posible falsificación de pasaportes y sellos del Departamento de Población de la República Argentina, así como de las direcciones generales de Migración y Población de la Secretaría de Gobernación de México.

Aunque al ratificar sus declaraciones ante el agente del Ministerio Público del sector central, Madero Garza manifestó reconocer como sus plagiarios solamente a Morán Silvestre, Porcú Zuca y De Beviglea, la Procuraduría estimó conveniente consignar también a Guevara de la Serna, Santucho Juárez y Navarrete Cornejo, porque, se dijo, están involucrados en la falsificación de documentos diplomáticos y sellos oficiales del gobierno mexicano.

Abraham Polo Uzcanga, director de Averiguaciones Previas de la Procuraduría, dijo a

este diario, que Morán Silvestre, Porcú Zuca y De Beviglea, además de haber participado intelectual y materialmente en el plagio, intervinieron en varios asaltos bancarios. "No solamente participaron en la comisión de otros ilícitos, sino que además están confesos".

El acta de averiguación previa SC/7439/981 señala que la División de Investigaciones y la Dirección Federal de Seguridad incautaron a Guevara de la Serna, Santucho Juárez y Navarrete Cornejo documentos diplomáticos hurtados y varios sellos falsificados de los gobiernos mexicano y argentino. Estos sellos y dos pistolas —que les fueron recogidas a De Beviglea y Morán Silvestre— servirán como pruebas en su contra.

Asimismo, en el expediente se indica que los argentinos consignados son miembros activos del Partido Revolucionario de los Trabajadores Argentinos y que Angel Porcú Zuca dirigía a la "fracción roja", la cual desde la ciudad de Roma planeó cometer varias acciones "expropiatorias" en favor "del movimiento armado revolucionario argentino".

Porcú Zuca exculpó a

Guevara de la Serna, Santucho Juárez y Navarrete Cornejo de haber participado materialmente en el plagio. Reconoció que fue expulsado de Argentina —es de nacionalidad italiana— por sus actividades sindicales y aceptó haber estado más de 4 años en la prisión de Sierra Chica, Argentina, por sus nexos "con grupos extremistas".

La Procuraduría dijo ignorar el paradero de los familiares de los detenidos, pero en la División de Investigaciones se

confirmó que continúan a disposición de la Secretaría de Gobernación. Hasta hoy se sabrá a qué juzgado fueron enviados y qué juez les tomará su declaración preparatoria. Ninguno de los detenidos ha designado abogado defensor ni tampoco se ha confirmado que tendrán un defensor de oficio.

La Procuraduría de Justicia informó que será el juez quien determine qué sucederá con 22 mil dólares que Porcú Zuca y Morán Silvestre, tienen depositados en varias cuentas bancarias.

Se cree que ese dinero es producto de asaltos bancarios cometidos en el Distrito Federal y el estado de México, según versiones policíacas.